

CÓRDOBA, 13 de Agosto de 2015

VISTO:

La siguiente Resolución N° 769/2015 del Ministerio de Gestión Pública, que propicia el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14°, punto I) de la Ley N° 9361, para cubrir cargos del Agrupamiento Administrativo y Servicios Generales en la mencionada jurisdicción.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 05/2015 de fecha 14 de julio del corriente de la Comisión Laboral de Concurso y Promoción del Ministerio de Gestión Pública se aprobaron las condiciones generales del concurso y se designaron a los Tribunales que sustanciarán el proceso concursal.

Que vencido el plazo para excusaciones y recusaciones previstas en el Art. 18 inc "e" de la Ley 9361, y no habiendo sido planteadas observaciones de ningún tipo corresponde en esta instancia publicar la constitución definitiva de los Tribunales Concursales, como así también el Cronograma definitivo del Concurso y el lugar en donde se realizará la prueba de oposición, todo de conformidad con lo establecido en las Bases de Concurso, destinando a tal fin un cronograma específico con la finalidad de observar las condiciones de accesibilidad necesarias para que cada uno de los concursantes pueda realizar la prueba de oposición de acuerdo a sus posibilidades, es que corresponde establecer un cronograma específico para la realización del examen

Que asimismo, en el marco del artículo 9 inc. "c" de la Ley 9361, corresponde establecer la fecha en la que se sustanciará la prueba complementaria para ponderar conocimientos informáticos de aquellos concursantes inscriptos para la cobertura

000010

de cargos del Agrupamiento Administrativos y que oportunamente declararon no poseer certificación con validez oficial que lo acredite.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones y en el marco de los artículos 16 y 18 de la Ley 9361 y su Decreto Reglamentario,

LA COMISIÓN LABORAL DE CONCURSO Y PROMOCIÓN

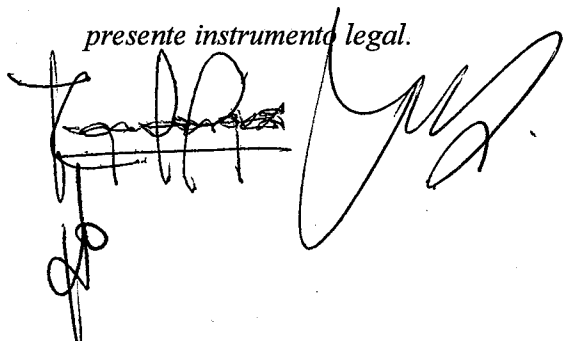
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ESTABLÉCESE los integrantes definitivos del Tribunal de Concurso para el llamado realizado mediante Resolución N° N°769 de fecha 14 de julio del corriente, del Ministerio de Gestión Pública, de conformidad con el Anexo I, que en una (01) foja forma parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 2º.- DISPÓNESE que sólo se encuentran habilitados para realizar la prueba de Suficiencia en Conocimientos de informática, los aspirantes que se hayan inscripto en cargos correspondientes al Agrupamiento Administrativo, y que hayan declarado no acreditar conocimientos informáticos, mediante selección de la opción correspondiente en el Sistema de Inscripciones on line.

ARTÍCULO 3º.- DESÍGNESE la Ciudad de Córdoba como lugar en el cual se tomará el examen de la Prueba de Oposición y el examen de Suficiencia en Conocimientos de Informática. Los sitios y horarios específicos asignados, serán remitidos vía correo electrónico a cada concursante.

ARTÍCULO 4º.- ESTABLÉCESE el cronograma definitivo para la continuidad del proceso concursal, el que como Anexo II, compuesto de una (01) foja forma parte integrante del presente instrumento legal.



000010

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE a la Secretaría de Capital Humano a efectos de su publicación en la página Web del Gobierno de Córdoba.

RESOLUCIÓN

N 000010

Rodríguez Jorge M.
12/08/2015

GERBALLO, PEDRO A.
SECRETARIO DE ACTAS
SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS

13 AGO 2015

ANEXO I : TRIBUNALES DE CONCURSO

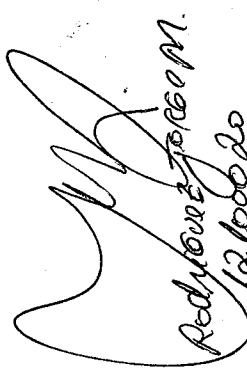
Denominación del Cargo o Puesto	Dependencia del Cargo o Puesto	Carácter	Nivel Directivo	Nivel Conducción	Entidad Gremial
Administrativo	Diversas Áreas del Poder Ejecutivo	Titular	Daniel Pussetto	Pablo Blasco	Claudia Gaitan
		Suplente	Valeria Brain	Lucas Touceda	Carolina Beatriz Carrizo
Servicios Generales	Diversas Áreas del Poder Ejecutivo	Titular	Daniel Pussetto	Pablo Blasco	Claudia Gaitan
		Suplente	Valeria Brain	Lucas Touceda	Carolina Beatriz Carrizo



GERBALDO, PEDRO A.

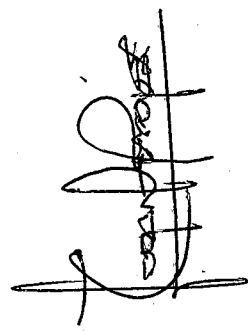
 SECRETARIO DE ACTAS

 SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS

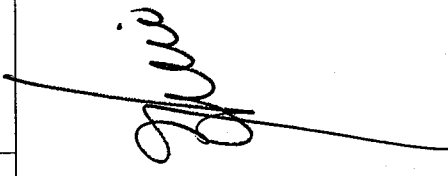


 Reduero

 12/06/20



 [Illegible Signature]

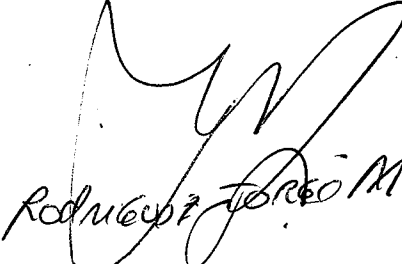


 [Illegible Signature]

ANEXO II

Actividad	Fecha
PRUEBA DE OPOSICIÓN	18/09/2015
PRUEBA DE SUFICIENCIA EN INFORMATICA	18/09/2015
ENTREVISTAS PERSONALES	28/09/2015 a 16/10/2015
PUBLICACIÓN DE ORDENES DE MERITO	23/10/2015
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL ORDEN DE MÉRITO	26/10/2015 al 30/10/2015
RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO	13/11/2015


GERBUDO, PEDRO A.
SECRETARIO DE ACTAS
SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS


Rodolfo J. Jarama


GABRIELA YORIO
DIRECTORA GENERAL DE
COORDINACIÓN OPERATIVA
MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA

